UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION
RECTORADO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Anexo a la Resolución C.S.U. N° 013/08
ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

N° 0000327

Institución: Universidad Nacional de Concepción Lugar: Concepción.

Repartición: Pedido Interno N°:

Dependencia: Comercial - Rectorado. Fecha: 08-07-2010.-

Señores: Mano SRL

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

Cantidad	Unidad	Detalle	Moneda	Precio Unitario	Importe
5		Campera imperme able.	Gs.	165.000.-	825.000.-
Vigencia dela orden de trabajo es del 08-07-2010 hasta 08-10-2010.-					
				TOTAL	825.000.-

Son guaranies: Ochocientos veinte y cinco mil.-

Plazo de entrega: Lugar de entrega: UNC

Forma de Pago: Crédito.

Imputación Presupuestaria: 320-322 - FF.30

Encargado de comprar	Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	Rector

Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Vice-Rector

Luis Alberto Romero Rojas
Encargado de Vice-Rectorado
Universidad Nacional de Concepción

MANO
COMERCIAL E INDUSTRIAL